


DDYA	RESOLUCIÓN N.º422-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA BIBLIOTECA POPULAR Y COMUNITARIA NESTOR KIRCHNER

ANTECEDENTES

Resolución 294-PCM-2026.

La factura 00001-00000015 de fecha 01/06/2026 presentada por la firma BIBLIOTECA POPULAR Y COMUNITARIA NESTOR KIRCHNER

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma BIBLIOTECA POPULAR Y COMUNITARIA NESTOR KIRCHNER corresponde al aporte mes de junio

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0132.314.03.36 (Reforma por convención COM. Servicios no personales. Publicidad)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

BIBLIOTECA POPULAR Y COMUNITARIA NESTOR KIRCHNER factura 00001-00000015 de fecha 01/06/2026 por un monto de pesos un millón quinientos.....\$1.500.000,00

El comprobante presentado por la firma BIBLIOTECA POPULAR Y COMUNITARIA NESTOR KIRCHNER corresponde al aporte mes de junio.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0132.314.03.36 (Reforma por convención COM. Servicios no personales. Publicidad)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 10 de junio de 2026
GRDR/GP/sag